

## **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 - COMPARADO CON EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2019.**

La Oficina Asesora de Control Interno de Empresas Públicas del Quindío SA ESP, en aras de dar cumplimiento a la directriz Nacional en lo referente a la austeridad y eficiencia del Gasto Publico cuyo propósito fundamental es lograr los principios de eficiencia y transparencia en cada uno de los procesos de la entidad, presenta informe de **“AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO”** correspondiente al primer trimestre del año fiscal en curso 2020 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre el tratamiento y resultados sobre los gastos sometidos a la política de austeridad, al decreto 1737 de 1998, decreto 984 del 14 de mayo de 2012 , la Directiva Presidencial 06 de 2014, Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida, tomando información como: ejecución presupuestal, la planta de personal, pagos de servicios públicos, entre otros; todo ello suministrado por el área presupuesto, talento humano y gestion de los recursos de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad.

### **OBJETIVO**

Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de funcionamiento del 1 de enero al 31 de marzo del año 2020 comparando el mismo periodo en la vigencia 2019 y las políticas de austeridad y eficiencia del manejo los recursos Públicos.

### **ALCANCE**

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el primer trimestre de la vigencia fiscal del año 2020 comparado con la vigencia anterior y se revisan los gastos que hacen parte de la austeridad y racionalización del gasto público.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia fiscal 2020.

## **PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

### **1. GASTOS DE PERSONAL**

En la actualidad, el incremento salarial para los trabajadores oficiales adscritos a las Empresas Públicas del Quindío (E.P.Q), se realizan conforme la normatividad vigente contemplada en el código sustantivo del trabajo. En cuanto a los servidores públicos, no tienen aumento salarial en el primer trimestre del año fiscal 2020, toda vez que la misma debe ser realizada conforme a lo contemplado en el decreto 314

de 2020 “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.”, y el cual para ser aplicado en las Empresas públicas del Quindío E.P.Q, deberán ser aprobadas por la junta directiva.

## Planta de Personal

### 1.1. Sueldo Nomina

Se relaciona el valor de la nómina que a la fecha de corte del presente informe laboran en Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P.

Sueldo personal Nomina se identifican tres rubros así:

- 201.101.1110001
- 201.101.2110001
- 204.101.2110001

Sueldo personal supernumerarios

Rubro 2.01.1.01.1.1.2.0.014

En el primer trimestre de la vigencia fiscal del año 2020 en cuanto al saldo del sueldo personal supernumerarios, se encuentra un valor total pagado de **SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$7.588.947,00)**

De otra parte y con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “prestaciones sociales”, seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2019 y 2020:

Prestaciones Sociales (I trimestre 2019 vs I trimestre 2020)			
Concepto	I trimestre 2019	I trimestre 2020	Variación absoluta
Sueldo de personal nomina	367.175.374	332.424.137	(34.751.237)
Prima de navidad	5.825.608	15.393.684	(9.568.076)
Prima de vacaciones	54.909.697	94.247.552	(39.337.855)
Auxilio de transporte	35.401.748	49.463.307	(14.061.559)
Prima de servicios	7.733.789	39.779.702	(32.045.913)
Bonificación por Recreación	6.659.159	11.709.234	(5.050.075)
Bonificación por servicios prestados	42.124.782	66.416.825	(24.292.043)

Horas extras	93.859.489	101.373.919	(7.514.430)
Intereses a la Cesantías	57.312.833	43.374.172	(13.938.661)

De acuerdo al cuadro anterior, podemos observar que las variaciones mas representativas se presentaron en los conceptos de prima de vacaciones, prima de servicios, bonificación por servicios prestados estas variaciones se presentaron por el disfrute de vacaciones de algunos servidores publicos y por el pago de liquidacion de prestaciones sociales a exfuncionarios de Empresas Publicas del Quindio SA ESP los cuales ascienden a la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO MCTE (\$131.869.951)**.

A continuacion se relaciona el numero de funcionarios vinculados a la planta de personal de EPQ con corte a Marzo y Diciembre 2019 y Marzo 2020.

	Marzo 2019	Diciembre 2019	Marzo 2020
<i>Libre nombramiento</i>	112	111	88
<i>Por periodo</i>	2	2	2
<i>Trabajadores oficiales</i>	103	103	103
<i>Total</i>	217	216	193

Fuente: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P.

La planta de personal global de Empresas Publicas del Quindio SA ESP es de 113 funcionarios de libre nombramiento, 2 por periodo y 103 trabajadores oficiales para un total de 218 funcionarios, lo que indica el cuadro anterior es que a 31 de Marzo de 2020 se presentan 25 vacantes, en la entidad.

	Marzo 2019	Diciembre 2019	Marzo 2020
Supernumerarios	2	4	1
Pensionados	6	7	7
Pasantes	10	10	11

Fuente: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P.

En el cuadro anterior se relaciona el numero de supernumerarios, pensionados y pasantes que se encontraban vinculados con corte a 31 de marzo de 2020.

## 2. Servicios Públicos

Gastos mensuales 2020

I trimestre 2020			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Energía EDEQ	340.532.228	101.570.410	6.841.260
Telefonía Móvil	4.839.854	3.550.842	1.570.886
Agua y alcantarillado (EPA, EPQ, ESACOR)	315.078	297.956	130.681
<b>Total</b>	<b>345.687.160</b>	<b>105.419.208</b>	<b>8.542.827</b>

Valor total primer trimestre 2019 comparativo primer trimestre 2020

Concepto	I trimestre 2019	I trimestre 2020	Variación absoluta
Energía EDEQ	490.620.415	448.943.898	41.676.517
Telefonía Móvil	9.857.725	9.961.582	103.857
Agua y alcantarillado (EPA, EPQ, ESACOR)	807.780	743.715	64.065
<b>Total</b>	<b>501.285.920</b>	<b>459.649.195</b>	<b>41.636.725</b>

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa disminuciones en el pago de los servicios públicos, salvo el de telefonía móvil, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

La variación más representativa se reporta en el servicio de energía Edeq la cual disminuyo en comparacion con el primer trimestre de 2019 en un total de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (\$41.676.517)**, Aunque que el consumo de energía disminuyo en este primer trimestre de 2020 , es el servicio público con mayor valor a pagar por parte de la entidad, que obedece a que las plantas de producción de agua potable deben utilizar una serie de máquinas que funcionan con energía y estas son de uso constante.

**2.1 Telefonía Móvil:** Es un servicio público que debe disminuir, no presenta una variación representativa entre un trimestre y otro.

**2.2 Acueducto y Alcantarillado:** Por este concepto se presentó una disminución en un valor total de SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$64.065), respecto al primer trimestre del año 2020.

Es de anotar que el análisis llevado a cabo para el presente informe, se hace con los registros de información correspondientes a los pagos hechos de los periodos comprendidos entre enero y marzo de 2019 – 2020.

### 3. GASTOS GENERALES.

**3.1. Papelería:** De acuerdo a la información suministrada por el profesional de presupuesto, a continuación, se presenta el comparativo de los consumos de papelería del primer trimestre del año 2019 y el primer trimestre del año 2020.

GASTOS DE PAPELERIA Y SUMINISTRO			
	2019	2020	DIFERENCIA
EJECUCION DEL PRIMER TRIMESTRE	25.284.168,00	14.872.689,00	10.411.479

En consideración a lo anterior, se observa que para el año 2020 frente al mismo periodo de 2019, existe una disminución del gasto papelería de 10.411.479

### 4. COMBUSTIBLE DEL PARQUE AUTOMOTOR

Las Empresas Publicas del Quindío S.A E.S.P cuenta con seis (06) vehículos automotores oficiales identificados y asignados de la siguiente manera:

PLACA	ASIGNACION
KML782	Gerencia
CLO143	Subgerencia Administrativa y Financiera – Gestión de recursos
CLP283	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
KMM494	Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado
KMM 649	Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional
CLO 839	Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios

Los vehículos anteriormente mencionados son utilizados para las diligencias oficiales, transporte de funcionarios y demás aspectos inherentes a la Entidad, entre otros.

Ahora bien, en cuanto el gasto mensual en el consumo de combustible de la presente vigencia fiscal:

I trimestre 2020				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Costo total de combustible	988.412	4.048.046	4.189.032	9.225.490

**NOTA ACLARATORIA:** Es necesario mencionar que, en el mes de marzo, a la fecha, no se encuentra saldo pagado alguno toda vez que el contratista que ejecuta el contrato de suministro de combustible no realizó la respectiva entrega de cuenta de cobro de consumo de dicho mes y la misma fue presentada en fechas posteriores en el transcurso del mes de abril del presente año.

Sin embargo y en pro de lograr un correcto comparativo y análisis de la ejecución realizados en el primer trimestre de las vigencias fiscales 2019 y 2020, me permito realizar dicho análisis con la relación de los gastos presentados del mes de marzo mas costos administrativos de la siguiente manera:

I trimestre 2020				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Costo total de combustible	988.412	4.048.046	4.189.032	9.225.490

De lo anterior, se presenta el siguiente cuadro comparativo correspondiente a la ejecución fiscal del primer trimestre correspondiente a los años 2019 – 2020

COMPARATIVO COMBUSTIBLE 2019 – 2020			
FECHA	2019	2020	DIFERENCIA
EJECUCION DEL PRIMER TRIMESTRE	11.342.413	9.225.490	2.116.923

Ante esta situación y teniendo presente el costo del mes de marzo del presente año fiscal, podemos observar que en el primer trimestre de 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, se presenta una disminución de **DOS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$2.116.923)** en el gasto de combustible de vehículos y plantas.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir es menester mencionar, que la información aquí contemplada se realiza conforme a la información y soportes suministrada por parte de la Subgerencia administrativa y financiera de las Empresas Públicas del Quindío - EPQ S.A. E.S.P.

### CONCLUSIONES

- El valor del combustible disminuyo para el primer trimestre del año 2020 con respecto al año 2019 en el mismo periodo en **DOS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE (\$2.116.923)**
- En cuanto los servicios públicos, se encuentra que existe disminución en dichos servicios a excepción de los servicios móviles para el primer trimestre del año 2020.
- Aunque se logró disminuir en algunos item, claramente es necesario adoptar estrategias con el fin de lograr un ahorro significativo en el consumo de energia en la entidad.
- Es de anotar que finalizando este trimestre de 2020, se presento la crisis por la pandemia del COVID -19, que cambio los habitos en nuestras vidas, a raiz del decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional ordena el aislamiento preventivo obligatorio desde el 25 de Marzo de 2020 hasta las cero horas del trece de abril de 2020, el cual fue ampliado hasta las cero horas del 26 de abril de 2020, A traves de la circular 021 de 2020 el Ministerio del trabajo establece que tratandose de una situacion ocasional temporal y excepcional se autoriza el trabajo en casa en cualquier sector de la economia. Por lo tanto el personal de EPQ a partir de esa fecha labora en sus casas a excepcion de algun personal operativo, el resultado de este comportamiento con respecto a la austeridad del gasto se vera reflejado en el proximo trimestre.

### 2. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda la actualizacion de la politica de Austeridad del gasto, la cual debe estar enmarcada en la eficiencia, economia y efectividad con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economia.

- Continuar con las medidas y controles que permitan disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de austeridad del Gasto.
- Se recomienda la utilización de las herramientas tecnológicas y su socialización que faciliten la interrelación entre los líderes de los diferentes procesos y se tenga conocimiento de la información en tiempo oportuno.
- Se recomienda la posibilidad de tener diferentes medios tecnológicos para el suministro de la información al interior de la entidad (INTRANET O SOFTWARE)

**ALBA LUCIA SIERRA RODRIGUEZ**

**Jefe Oficina de Control Interno**

Revisó: Alba Lucía Rodríguez Sierra

Elaboró y proyectó: César Augusto López Bermúdez PU CI